



Finaliza la subasta del espectro radioeléctrico convocada por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

La licitación del espectro consigue 1.815 millones para el Tesoro Público

- En lo que se refiere a la subasta, los once operadores que han participado en la misma han comprometido ingresos por un total de 1.647.015.126,63 euros por 51 bloques de frecuencias.
- En lo que se refiere al concurso, los dos operadores que ganaron las frecuencias aportarán otros 168 millones de euros al Tesoro Público, además de comprometer unas inversiones de 733 millones de euros.
- En el periodo 2011-2013 se generará una inversión estimada en 1.200 millones de euros que permitirá la creación de 40.000 empleos.
- En su conjunto, la licitación realizada por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio permitirá la prestación de servicios de banda ancha móvil en zonas rurales y la introducción de la 4ª Generación de telefonía móvil (LTE).

01.08.11. La subasta convocada por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para otorgar 270 MHz de espectro radioeléctrico en las bandas de 800 MHz, 900 MHz y 2,6 GHz finalizó el pasado viernes, una vez que se ha cerrado una ronda en la que los participantes no han realizado nuevas pujas.

El precio de salida de los 58 bloques licitados era de 1.453 millones de euros. Finalmente, tras 22 jornadas de subasta y 166 rondas celebradas, los operadores que han participado en la subasta han comprometido un total de 1.647.015.126,63 euros por 51 bloques de frecuencias que han sido adjudicados a nueve de los operadores, quedando dos de ellos sin ningún bloque. Han resultado 7 bloques de frecuencias sin puja debido a

los límites de acaparamiento de los principales operadores y la falta de nuevos competidores.

Nombre del licitador	Bloques ganados	Precio total
COTA	-	0,00 €
Euskaltel	D1_R16 (2.417.683,79 €)	2.417.683,79 €
FranceTelecom	A1 (170.000.000,00 €)	437.037.465,38 €
	A2_i (221.941.101,49 €)	
	C1_i (22.214.957,56 €)	
	C1_ii (22.881.406,33 €)	
JazzTelecom	D1_R1 (2.272.115,46 €)	6.034.980,24 €
	D1_R2 (286.487,76 €)	
	D1_R4 (1.272.030,85 €)	
	D1_R5 (1.660.012,08 €)	
	D1_R7 (544.334,09 €)	
ONO	D1_R6 (318.280,35 €)	13.300.538,99 €
	D1_R9 (4.239.078,48 €)	
	D1_R10 (3.331.514,49 €)	
	D1_R13 (3.818.047,06 €)	
	D1_R14 (712.634,98 €)	
	D1_R15 (706.593,65 €)	
	D1_R17 (117.275,05 €)	
	D1_R18 (30.775,29 €)	
D1_R19 (26.339,64 €)		
OPNATEL	-	0,00 €
R	D1_R12 (1.017.616,22 €)	1.017.616,22 €
TELECOMCLM	D1_R8 (598.034,67 €)	598.034,67 €
Telecable	D1_R3 (708.317,12 €)	708.317,12 €
Telefónica	A2_iii (226.335.974,79 €)	668.306.656,06 €
	A2_iv (228.532.549,77 €)	
	B1 (169.000.000,00 €)	
	C1_iii (21.791.815,55 €)	
	C1_iv (22.646.315,95 €)	
Vodafone	A2_ii (229.986.412,85 €)	
	A2_v (228.532.549,77 €)	
	C2_i (9.811.903,54 €)	
	C2_ii (9.789.654,33 €)	
	C2_iii (10.150.456,89 €)	
	D2_R1 (1.512.398,18 €)	
	D2_R2 (220.754,61 €)	
	D2_R3 (1.998.229,74 €)	
	D2_R4 (504.965,03 €)	
	D2_R5 (512.930,28 €)	

Nombre del licitador	Bloques ganados	Precio total
Vodafone	D2_R6 (233.573,91 €)	517.593.834,16 €
	D2_R7 (419.439,38 €)	
	D2_R8 (747.224,76 €)	
	D2_R9 (5.866.062,90 €)	
	D2_R10 (1.658.546,27 €)	
	D2_R11 (295.555,20 €)	
	D2_R12 (6.075.448,31 €)	
	D2_R13 (5.043.280,86 €)	
	D2_R14 (473.278,78 €)	
	D2_R15 (204.830,07 €)	
	D2_R16 (3.186.291,36 €)	
	D2_R17 (133.513,23 €)	
	D2_R18 (124.579,16 €)	
	D2_R19 (111.954,75 €)	

Con la finalización de la subasta se completan las licitaciones de espectro radioeléctrico planificadas inicialmente por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que ya había resuelto los concursos convocados para el otorgamiento de una concesión de espectro radioeléctrico en la banda de 900 MHz y de tres concesiones en la banda de 1.800 MHz, que suman un total de 40 MHz.

Los adjudicatarios de ambos concursos han realizado una fuerte apuesta por el despliegue de infraestructuras de comunicaciones móviles. Entre los dos han comprometido unas inversiones de 733 millones de euros, una cifra muy superior a los 186 millones de euros exigidos por el pliego. Ambos han efectuado además aportaciones directas al Tesoro Público que suman 168 millones de euros. De este modo, el Estado obtiene unos recursos económicos totales de 1.815 millones de euros en el proceso de licitación.

La licitación de todo el espectro disponible, un total de 310 MHz, permitirá la prestación de servicios de banda ancha móvil en zonas rurales y la introducción de la 4ª Generación de telefonía móvil (LTE), con la obligación de alcanzar una cobertura de banda ancha móvil ultrarrápida al 98% de la población. De esta manera se facilita el cumplimiento de los objetivos de la Agenda Digital para Europa de universalización de la banda ancha básica en 2013 y de la ultrarrápida (velocidades de 30 Mbps) antes de 2020, a la vez que se contribuye decididamente a reducir la brecha digital.

La licitación tiene, además, como objetivo maximizar el beneficio a los ciudadanos y a la sociedad en su conjunto a través del impulso de la inversión y el empleo a corto plazo (2011/2013), con una inversión adicional

estimada de 1.200 millones de euros en ese periodo y la creación de 40.000 empleos.

Desarrollo de la subasta

La subasta se ha extendido del 29 de junio al 29 de julio y se ha llevado a cabo a través de Internet, utilizando una Plataforma Electrónica de Subastas (PES) segura. La licitación se ha desarrollado a través del mecanismo de subasta simultánea (se subastan todos los bloques a la vez) ascendente (los precios de los bloques aumentan según se van desarrollando las sucesivas rondas) de múltiples rondas.

Una vez que los operadores que hayan realizado la mayor puja vigente en cada bloque aporten la documentación requerida, la Mesa de Contratación acordará la propuesta de adjudicación, que elevará al ministro de Industria, Turismo y Comercio. La adjudicación se producirá en los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación mediante Orden Ministerial y se publicará en el perfil del contratante de la web del Ministerio de Industria.

Todos los operadores de telecomunicaciones han podido presentarse a la subasta sin limitación alguna, con la única excepción de no sobrepasar el límite máximo de espectro radioeléctrico establecido para cada uno de ellos en:

- Máximo de 20 MHz pareados (FDD) por operador en el conjunto de las bandas de frecuencias de 800 MHz y 900 MHz.
- Máximo, en cualquier ámbito territorial, de 115 MHz por operador en el conjunto de las bandas de frecuencias de 1.800 MHz, 2.100 MHz y 2,6 GHz.